1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7561 — SANTA FE, MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1926

El proyecto de jubilaciones y pensiones

Un mal despacho

La Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados ha producido su despacho en el proyecto de reforma presentado por los señores [illegible] y Casalegno. No vacilamos en afirmar que es un mal despacho el que se ha firmado.

En diversos artículos hemos impugnado, con argumentos ilevantables el proyecto, reformado en parte, pero dejándolo en esencia como lo idearan sus autores.

Dispuestos a demostrar que convertirlo en ley sería destruir la Caja de Jubilaciones y Pensiones, haciendo ilusorio el retiro a que aspiran y tienen derecho los empleados públicos, vamos a señalar nuevas fallas confirmatorias de lo que hemos venido sosteniendo.

El artículo 25, del despacho, en su última parte dice que tendrán derecho: "Los que se inutilicen en actos del servicio CUALQUIERA QUE SEA EL TIEMPO que hayan desempeñado el puesto, gozarán también de una jubilación extraordinaria, siempre que la inutilización tenga carácter permanente y lo inhabilite para desempeñar un puesto cualquiera en la administración o en los organismos comprendidos en esta ley".

Este artículo se complementa con el 42 referente a las pensiones, el cual establece que habrá derecho a pensión: "Cuando el fallecimiento de alguna persona de las comprendidas en el párrafo segundo del artículo 27, (empleados, clases y agentes de policía, escuadrones de seguridad, músicos, cuerpo de bomberos y guardianes de cárceles, alcaides, celadores y guardianes de penitenciaria, obreros y peones de servicio, guardas sanitarios, enfermeros y oficiales de justicia) ocurriera a consecuencia de accidente o heridas recibidas en el desempeño de sus funciones, la viuda e hijos menores o la madre en su defecto tendrán derecho a una pensión equivalente a las dos terceras partes del sueldo del causante".

Ahora bien, con solo esos dos artículos, en cualquier momento la Caja puede quedar en plena insolvencia, desde que, en el caso de una revolución, de una huelga sangrienta o de cualquier episodio del género todas las víctimas, o la mayoría, que pertenecieran a las fuerzas del gobierno tendrían derecho a jubilación o pensión sus deudos, puesto q' no se establece tiempo de concurrencia al aporte de la Caja. ¿Con qué fondos van a solventarse estas erogaciones? A diario ocurre en el territorio de la provincia que matan o hieren a empleados y agentes de policía, los cuales tendrán derecho a los beneficios de esta ley, aunque solo hayan desempeñado una semana sus funciones. Como puede verse, la imprevisión es de las que no pueden escapar a nadie. Si los fondos de la Caja se forman por el sistema de la mutualidad, ¿qué derecho tiene la Legislatura para cargarle gastos que no podrá sufragar por falta de recursos para ello?

Si hay servidores del Estado que se inutilizan o mueren en cumplimiento de su deber, fuera del tiempo marcado para obtener la jubilación, es el Estado quien debe hacerse cargo de tales gastos, para lo cual deben dictarse leyes especiales de jubilación o pensión en cada caso, o autorizársele dentro de la de presupuesto para hacer las inversiones anuales necesarias. De ninguna manera debe ser la Caja común de los empleados, constituída con sus fondos y el aporte del gobierno la que deba soportar cargas extraordinarias como lo pretende el proyecto.

Hemos de señalar todavía otros errores, a fin de que los señores diputados puedan hacer su opinión serenamente, y negar su voto a ese proyecto, si antes no se le da un carácter de verdadera ley de retiro, segura y permanente.

sido desbaratada en la Cámara de Diputados cuando este cuerpo considerase las elecciones nacionales de marzo.

Nada más lógico que se respete la voluntad soberana del electorado salteño.

—(*)—

A iniciativa del gobierno

Se levantará un censo provincial

De un momento a otro, según tenemos entendido, el Poder Ejecutivo enviará a la Legislatura un proyecto de ley relacionado con el levantamiento en esta provincia de un censo de la población, de la industria y el comercio.

La iniciativa es oportuna y merece ser acogida favorablemente por ambas Cámaras, pues tiende al fin de conocer con la mayor exactitud posible el desarrollo que aquéllos han adquirido en el territorio santafecino, proporcionando valiosos elementos para que el gobierno pueda orientar su política económica, así como otros datos sumamente útiles y que redundarán en beneficio de la provincia, al facilitar el desenvolvimiento de diversas actividades.

En mérito de ello, encontramos conveniente que la Legislatura provincial, una vez sometido a consideración suya ese proyecto, lo sancione, cooperando así a la realización de un bien inspirado propósito.

—o|o—

La anquilostomiasis en Helvecia

Nos informan de Helvecia que en la población ribereña de aquella localidad, ha comenzado a desarrollarse la anquilostomiasis, en forma y con caracteres graves.

Semejante comprobación, habría alarmado justamente al resto de los habitantes de aquel pueblo, determinándolo a reclamar de las autoridades sanitarias la adopción de urgentes medidas de profilaxis.

El caso, en verdad, no sería para menos. Quien tenga formado un concepto cabal del mal que nos ocupa, no podrá dejar de convenir en la necesidad imperiosa de combatirlo. De ahí, pues, que otorguemos razón de alarmarse a la población de Helvecia y de reclamar la acción de las autoridades encargadas de velar por la salud pública, esperando que estas últimas adopten, con la urgencia necesaria, las medidas tendientes a evitar la mayor propagación de la enfermedad.

Es deber de ellas, en primer término, poner a la población a salvaguardia de esta índole de peligros.

—(*)—

Las sesiones del Congreso

Probabilidades de quórum en la C. de Diputados

Hay muchas probabilidades, según noticias de Buenos Aires, de que en la Cámara Nacional de Diputados se obtenga quórum hoy, miércoles, para iniciar la consideración de las últimas elecciones generales.

Con el corte dado al asunto de la elección por la minoría en Salta, la Comisión de Poderes ha quedado en condiciones de dejar listo el correspondiente dictamen para que la cámara entre a tratarlo.

Parece haber la seguridad de que hoy concurran al Congreso más de cien diputados, con lo cual la Cámara obtendría número suficiente para reunirse.

No está demás recomendar de paso a los señores legisladores, abreviar todo lo posible el debate sobre dichos comicios a objeto de que la Cámara se halle pronto habilitada para constituirse en sesiones ordinarias, con la incorporación de sus nuevos miembros electos.

—(|o|)—

Concejo Deliberante

A las 20 horas reuniéronse en antesalas los miembros del Concejo Deliberante, señores Bentolila, Petrone, Conforti, Nigro, Claus y Cattáneo.

Como no se obtuvo quórum para sesionar, retiráronse a las 21 horas.

En consecuencia, el cuerpo será convocado nuevamente para el viernes próximo.

—(*)—

¿Serán abonados los sueldos atrasados en la Defensa Agrícoa?

Era ya tiempo de que el ministerio de Agricultura de la nación se preocupara por la situación de los obreros y empleados de inferior jerarquía de la Defensa Agrícola, que no han cobrado sus haberes por los meses de enero a abril inclusive del año corriente, lo que les determina el consiguiente malestar económico, en razón de que el comercio empieza a restringirles el crédito, como les sucede a los del territorio del Chaco, por ejemplo, que no pueden hacer frente a sus compromisos por falta de pago.

Planteado el caso por el ministerio de Agricultura, al P. E., el segundo ha resuelto por medio del departamento de Hacienda, enviar un mensaje al Congreso incluyendo un proyecto de ley por el que se abre un crédito suplementario al ministerio mencionado por la cantidad de 800.000 pesos para abonar los sueldos y jornales atrasados de referencia.

Es en verdad una irregularidad administrativa demorar el pago de los modestos empleados de la Defensa Agrícola, que están atenidos a sus jornales para subsistir a sus necesidades.

—)o(—

Caminos en deplorables condiciones

JUSTA ASPIRACION DE LOS VECINDARIOS EN EL SENTIDO DE QUE SEAN ARREGLADOS

Las recientes lluvias han causado grandes daños a la vialidad en la campaña. Así se reciben informaciones de diversas localidades de varios departamentos diciendo que raro es aquel camino que no ha quedado poco menos que destruído.

Ante el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se han iniciado las gestiones a fin de obtener, cuanto antes, el traslado de equipos camineros para efectuar las obras de mejoramiento con las cuales las vías carreteras quedarán en buenas condiciones.

Hay trabajo para un buen tiempo, dado que los equipos deberán trabajar en colonias de los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Justo, San Cristóbal y en varios de los del norte, donde no faltan las vías intransitables por efectos de las grandes lluvias.

Los vecindarios tienen la justa aspiración de que les arreglen los caminos, tarea en la cual las Comisiones de Fomento cooperarán, a no dudarlo en forma digna.

—(|o|)—

Un propósito de los gobernadores norteños

Como el mejor propósito que en estos momentos pudiera animar a los gobernadores de las provincias del norte y de algunos de las andinas, la prensa acaba de atribuirles el de celebrar una conferencia para cambiar ideas sobre la mejor forma de iniciar una acción conjunta, tendiente a fomentar la explotación de las industrias, la cultura general, la ciencia, el arte y todo cuanto constituye los factores determinantes del bienestar colectivo. Nada más digno de encomio. No animará, sin duda, mejor espíritu a muchos gobernadores que, teniendo a su alcance todos los medios de impulsar el progreso de las provincias respectivas, descuidan los problemas vitales para darse de lleno a la política de partidos, subalterna hasta por definición y a las veces embarazada de peligros para el Estado. Bien harán los mandatarios norteños en provocar una reacción contra el estado de cosas que ha venido perpetuándose en aquellas provincias. La armonía de las ideas, primero, y la correlación de los esfuerzos, luego, podrán determinar la iniciación de una marcha francamente progresiva, que se traduzca a breve término por la prosperidad anhelada y por el bienestar del pueblo. Nuestra historia está llena de ejemplos que hablan elocuentemente de la eficacia de la cooperación mutua, cuando la brújula que orienta la acción tiene por norte un ideal superior, cuando en la consumación del esfuerzo no se tiene en mira otro fin que el bien común. Lógico será esperar, en consecuencia, que sea la conferencia proyectada el primer paso adelantado resueltamente hacia el "desideratum" norteño, hacia la grandeza resplandeciente de aquellos territorios. Nada podrá oponerse, a no ser la apatía popular, al éxito de la acción. Fuentes hay de riqueza, en aquellas provincias, que explotadas con inteligencia y tesonero afán podrán convertirlas en verdaderos emporios. La naturaleza les prodigó sus dones, uniendo a la fecundidad inagotable de las tierras el tesoro oculto de los minerales valiosos. Sólo ha faltado el espíritu capaz de grandes intenciones, tal sería la de un futuro grandioso — fuerza imperativa en la voluntad — esa fuerza que se resuelve en el principio de la acción — el talento que metodiza y fecundiza el esfuerzo y la fe en el porvenir, que renueva los entusiasmos y multiplican las potencias del alma y del músculo. Ha faltado, y falta aun, el contingente de hombres capaces de dar el primer impulso y de no desmayar en la consumación de la obra. La población de aquellas provincias padece aun de esa indolencia indígena que si no se opone al progreso al menos lo obstaculiza. Corre por sus venas mucha sangre quichua que ha menester purificar en bien de sí misma. Y he ahí la causa de que continúen inexplotadas grandes fuentes de riqueza. Esto será, a nuestro entender, el primer problema que deberán solucionar los gobernadores de referencia, y tal solución solo podrán encontrarla en el pensamiento de Alberdi: "Gobernar es poblar". Creemos que las provincias norteñas podrán labrar su propia grandeza, y por ende la nacional; pero entendemos, también, que sólo podrán lograrlo a costa de ofrecer asiento a la inmigración, a una inmigración seleccionada, hábil en el arte de producir, experta en la tarea de realizar el progreso.

Dejemos, entre tanto, que el propósito se resuelva en principio de acción concretándonos a manifestar nuestro aplauso. El tiempo nos dirá, en todo caso, de la eficacia o esterilidad de la obra.

[illegible] suministro de vagones en el F. C. Central Norte

[illegible]hemos insistir ante la administración de los Ferrocarriles del Estado para [illegible] fin de regularizar a la brevedad [illegible]ble al comercio de esta plaza, que lo [illegible]lita, la provisión de vagones destinados al transporte de productos y mercaderías a esta ciudad.

[illegible]as pasados decíamos que, por ejemplo, algunos negociantes que comercian [illegible] el carbón tropezaban con múltiples [illegible] para obtener vagones en [illegible] línea, con los cuales tran[illegible] el producto desde la provincia [illegible] [illegible]

[illegible] carestía redunda por donde se la [illegible] en perjuicio del público de esta ca[illegible] no sólo porque a veces se le hace [illegible] conseguir el indispensable [illegible]ustible indicado, sino también por [illegible] los negociantes que disponen de [illegible]encia aprovechan esta coyuntura [illegible] venderlo más caro.

[illegible] donde como se ve, este hecho perjudica tanto al comercio que no logra [illegible] vagones para trasladar de Córdoba [illegible] el carbón como al público, [illegible] razón apuntada.

[illegible] es de ahora que se viene reclamando el mejoramiento de dichos servicios en la línea del F. C. Central Norte [illegible] la anomalía data de mucho tiempo [illegible] y desde entonces hemos venido [illegible] la atención de [illegible] sobre la imperiosa necesidad [illegible] conjurarla, sin que con ese fin se hi[illegible] por lo visto, nada práctico.

[illegible] llegado el momento, pues, de que [illegible]oblema, por cuanto afecta respetables intereses, sea contemplado con la [illegible] seriedad a fin de resolverlo de [illegible] por todas mediante una metódica distribución de los vagones de que [illegible]ponga y la construcción de nuevos [illegible]portes, que lo que viene ocurriendo [illegible] ser imprescindible.

—(*)—

[illegible] asunto con la Municipalidad de Rafaela

[illegible]iste amenaza — Debe ser resuelto administrativamente

[illegible] nuestra edición del 5 del mes en [illegible] dimos la noticia, — conforme a [illegible]tos q' se nos habían suministrado [illegible] amenazada la comuna de Rafaela con un juicio de reivindicación [illegible] motivo de diversos terrenos ocu[illegible] por calles públicas, mandadas [illegible] sin el pago de las indemnizaciones correspondientes a los propietarios [illegible] importe se hace ascender a [illegible] medio millón de pesos.

[illegible] informados hoy, podemos ma[illegible] lo que realmente existe a ese [illegible], que es lo siguiente:

[illegible] personas que se consideran legítimos [illegible]tarios de los terrenos de referencia [illegible]unidas de sus correspondientes [illegible] se presentaron a la Municipalidad de aquel progresista centro urbano reclamando el pago de las superficies tomadas para calles por las comisiones de fomento que anteriormente [illegible], basados en que, como nunca [illegible] desprendido de la propiedad de [illegible] y la actual Municipalidad los tiene librados al servicio público, perfectamente abovedadas, percibiendo, como consecuencia del tráfico público a que sirven, elevadas retribuciones de los contribuyentes, consideran más que legítima su reclamación.

El expediente respectivo se encuentra en estos momentos a estudio y consideración del Concejo Deliberante de aquella Municipalidad.

El asesor letrado de dicha comuna, según lo expresábamos en nuestra noticia anterior, ha dictaminado: que la Municipalidad no es responsable, desde que en su archivo no existen antecedentes demostrativos de que tales calles hayan sido abiertas por orden de la misma.

Los propietarios, en cambio, sostienen que por el mero hecho de que las antiguas comisiones de fomento, con cuyos derechos y obligaciones cargó la floreciente Municipalidad, no funcionaran en forma o porque no hayan dejado antecedentes en su archivo, no puede despojárseles de bienes propios, con títulos perfectos, que datan del año 1880 y con una sentencia del Superior Tribunal que les otorga indiscutibles derechos posesorios, sobre los mismos, desde en 1902, corroborada con la escritura de rectificación de número del año 1907, que los legitima y abona, alejando toda idea de prescripción legal.

Según nuestras leyes, toda expropiación de bienes inmuebles, aun cuando sean para casos apremiantes de utilidad pública, debe ser previamente indemnizada a sus dueños, no sólo en el justo valor del terreno, sino también en los perjuicios causados por fraccionamiento u otras causas.

Si la Municipalidad no comprueba en forma — con las correspondientes escrituras en este caso, — que oportunamente ha sido satisfecho el precio de esos terrenos a sus propietarios, no tendrá otra salida que abonarlo ahora, ya sea por vía amistosa o por sentencia judicial.

Esta es la situación del asunto.

Sería de lamentar que por erróneas interpretaciones quizás con el fin de demorar o eludir un pago justamente exigido, [illegible] a la Municipalidad en un pleito que podría convertirse con el tiempo en un ruinoso desastre para la corporación.

Por eso, consecuentes con nuestra invariable norma de conducta, pensamos que el Concejo Deliberante de Rafaela, antes de resolver, debe estudiar serena y detenidamente este asunto, pues si los reclamantes prueban sus derechos posesorios, siempre convendrá más a la Municipalidad un buen arreglo que las contingencias de un pleito cuyos resultados pueden serle con el tiempo [illegible].

Hemos de ocuparnos nuevamente de este interesante asunto en bien de los intereses comunales.

—(*)—

La elección de Salta

UNA MANIOBRA FRACASADA

Ha culminado en un completo fracaso la maniobra que había ensayado ante la comisión de poderes de la Cámara de Diputados de la Nación, el candidato a diputado nacional por la minoría que el antipersonalismo sostuviera en Salta, doctor Torino, y que fuera derrotado, con el intento de que se le otorgase a él el triunfo.

Hubiera ello equivalido a despojar de su legítima representación, al doctor Peyrotti, de filiación irigoyenista, quien en buena ley, fuera consagrado por el voto popular para ocupar dicha banca.

El candidato derrotado pretendía que la comisión de poderes anulase determinadas mesas para restar votos a su adversario, pero aquélla ha resuelto la incidencia de acuerdo con lo equitativo y justo que, como quiera [illegible]

Los comicios de Entre Ríos

Definición de la contienda

LA FORMULA LAURENCENA - GARAYALDE QUEDARA CONSAGRADA

PERSPECTIVAS DEL MOMENTO

Recién ayer, con los datos recibidos del círculo La Paz - Feliciano y las últimas rectificaciones hechas, ha sido posible conocer el resultado de los escrutinios provisorios de la elección realizada el domingo pasado en la provincia de Entre Ríos.

Según los cómputos del recuento, queda confirmada nuestra información anterior.

Corresponden, en consecuencia, a los antipersonalistas, cuatro círculos, con un total de 24 electores. Son los círculos Diamante - Nogoyá, Concordia - Federación, Gualeguaychú y Uruguay - Colón.

Los concentracionistas, figuran con tres círculos: Paraná-Campaña, Gualeguay - Victoria y La Paz - Feliciano, o sean 18 electores.

Los radicales irigoyenistas, con los dos círculos de Paraná - Ciudad y Villaguay - Tala, obtienen doce electores.

Tal es la posición resultante de los escrutinios provisorios, pero desde ya se sabe que por deficiencias legales de una de las actas de Paraná - Campaña, la Junta Electoral adjudicará este círculo a los radicales antipersonalistas, con lo que la situación quedará así:

Antipersonalistas: 5 círculos con 30 electores.

Concentracionistas: 2 círculos con 12 electores.

Irigoyenistas: 2 círculos con 12 electores.

Total: 54 electores.

Quedará, pues, consagrada para el próximo período constitucional la fórmula de gobierno sostenida por el radicalismo antipersonalista, integrada por los señores Dr. Eduardo Laurencena y José María Garayalde.

Como ya también lo hemos expresado, los diplomas de los electos, que al constituirse el colegio son jueces de la elección de sus miembros, los expide la Junta Electoral de la Provincia.

No cabe duda, por tanto, de que la mayoría antipersonalista impondrá su sanción en la aprobación de los diplomas.

La oposición, sin embargo, q' unida en la defensa de sus intereses políticos es suficientemente fuerte para producir hondas perturbaciones, aun cuando cada partido obre independientemente y por su propia cuenta, puede impedir la constitución del colegio Electoral, que al efecto necesita dos tercios de sus miembros.

Desde ya se asegura que los electores de la concentración y de los radicales - irigoyenistas, se ausentarán de la provincia, en el caso de que se modifique el resultado de los escrutinios provisorios por la Junta Electoral, para adjudicar el círculo Paraná-Campaña a los antipersonalistas.

En este caso, los últimos echarán mano del recurso constitucional, convocando a una nueva elección, pero corren el riesgo de que la oposición vuelva a triunfar en ese círculo, con lo que la situación se prolongaría hasta el vencimiento del período de los actuales mandatarios, provocando de hecho la intervención nacional a aquel estado.

Si en la nueva elección triunfaran los antipersonalistas, ese peligro quedaría definitivamente conjurado.

De todas maneras, la situación del P. E. sería difícil, pues la oposición, sumando a los elementos que actualmente tiene, los recientemente electos, tendrá mayoría en las cámaras legislativas.

Tocará pues, en todo caso, al Dr. Eduardo Laurencena, una administración de difícil desenvolvimiento si los legisladores llegan a sobreponer los intereses partidarios a las conveniencias generales.

Es de desear que la oposición entrerriana se inspire en más altas idealidades patrióticas y deponiendo afanes de preponderancia política o de ventajas partidistas, se limite a ejercitar su misión de contralor, serena e imparcialmente, cooperando a que bajo su severa fiscalización el poder administrador pueda hacer obra de progreso y utilidad para la rica provincia vecina y sus laboriosos habitantes.

Así es de esperarlo.

Está siendo burlada una disposición municipal

Hace ya algún tiempo que las autoridades municipales notificaron a los dueños de puestos de carnicerías de los mercados y otros ubicados en distintas partes del municipio que no empleasen papeles impresos de diarios para envolver la carne que compran sus clientes.

La disposición era oportuna, pues estaba dentro de las reglas higiénicas, pues no era dado tolerar que dichos comerciantes hicieran uso de periódicos viejos sacados quien sabe de qué rincones y comprados por pocos centavos, que es lo mismo que atentar contra la salud pública.

Pero ella fué cumplida durante unos días nada más, en forma de que en la actualidad, todo está como antes.

Los señores abastecedores continúan adquiriendo papel viejo impreso en el que envuelven el artículo mencionado.

En mérito de que ello es completamente antihigiénico, conviene que las mencionadas autoridades reiteren y hagan cumplir la aludida disposición para que dichos comerciantes opten por emplear papel blanco no impreso, con ese objeto.

—:|||:—

Será entrevistado el ministro de hacienda

POR REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION DE PADRES DE LAS ESCUELAS PASTEUR Y SANTA MARIA DE ORO

Dentro de breves días, una delegación de padres de la asociación respectiva de las escuelas "Pasteur" y "Santa María de Oro", entrevistará al ministro de Hacienda, doctor Roca, a fin de que no se lleve a cabo el propósito de la comisión del empréstito que planea la subdivisión del terreno destinado para la construcción del edificio que se destinará para el funcionamiento de las citadas escuelas.

Según tenemos entendido, dicha subdivisión sería con el propósito de habilitar un nuevo local para la comisaría de la sección 5a. de policía, que funcionaría al lado mismo de la escuela.

Como no nos consta aún la veracidad de tal información, reservamos por ahora nuestra opinión sobre el particular, pero sí debemos consignar que si el terreno ha sido destinado para el levantamiento del local para la refundición de ambas escuelas y habitaciones para la dirección de las mismas exclusivamente, no creemos lógico que funcione dicha comisaría en el mismo local, [illegible] por una parte, de que la comodidad sería poca si se tiene en cuenta que a ellas concurren 600 niños, quienes necesitarán patios amplios para recreo, aparte de necesitarse una ventilación especial en los locales donde deberán dictarse las clases.

Hay que tener presente que con ese número de alumnos es el que actualmente cuentan dichas escuelas y por tanto susceptible de aumento.

Por otra parte, la comisaría aludida, necesitaría también de un local amplio para su regular funcionamiento, lo que no se obtendría con la subdivisión que se piensa hacer del terreno, y edificio en construcción, ya mencionados.

Es prudente entonces, que el temperamento que piensa adoptarse se estudie con cuidado, contemplando las necesidades de ambas dependencias para evitar perjuicios.

—o|o—

Se están reclutando obreros para el norte

LA MAYORIA SE RESISTE A IR A TRABAJAR DADO EL POCO JORNAL QUE SE LES OFRECE

La empresa del Ferrocarril Santa Fe necesita de 250 a 300 peones para efectuar la nivelación de sus vías desde estación Reconquista hasta Berna. A tal fin, ha ordenado a sus capataces en todas las ciudades, donde en toda época hay gente que busca trabajo, contrate peones ofreciendo un jornal de $ 3.20. En las estaciones Jobson, San Cristóbal, San Justo y otras, habíanse quedado alistados cerca de veinte a treinta peones pero al enterarse de que lo que ganarían era por día y tendrían un descuento de un peso y diez para la comida diaria, no abonándose los días en que no se trabajara, se negaron a aceptar.

Ahora se buscan trabajadores en Rosario, en esta capital y en otras localidades. Son pocos los que se animan a ir conociendo lo malo que es el norte para el trabajador, mucho más sabiendo que en el Ferrocarril Santa Fe, se les trata sin consideración.

Las carpas tienen por techo dos chapas de zinc y el obrero está expuesto a toda enfermedad. De allí que tropiece con dificultades la empresa para conseguir peones. Creemos que no ocurriría así si abonara un jornal razonable.

Hay que ser más justo, más humano con los que trabajan.

—(|o|)—

Un pleito interesante

En Mendoza se ha trabado un interesante pleito llamado a tener cierta resonancia local.

Resulta que no sabemos por qué causa —posiblemente por deudas— le fué embargado el teatro Municipal a la comuna de dicha ciudad y cuando el edificio iba a ser sacado a subasta pública, he aquí que se presenta el gobierno de la provincia deduciendo una tercería, fundándose en el hecho, según así lo alega, de que esa propiedad es del gobierno y no de la Municipalidad, por cuyo motivo el remate se suspendió y esta es la hora en que la cosa se ha enredado de tal suerte que parece habrá pleito para rato.

Como se ve, cuando los demandantes de la comuna mendocina creían tenerla acorralada, se les escapa la liebre de entre las manos.

Malo el programa.

—)o(—

Nada justifica el aumento de los alquileres

UN PRETEXTO QUE NO TIENE OTRO PROPOSITO QUE ENCUBRIR EL ABUSO

Los inquilinos protestan porque día a día la mayoría de los propietarios aumentan los alquileres. Ahora se ha dado a conocer un nuevo pretexto para tratar de justificar los intolerables abusos. Dicen determinados propietarios que se ven en la obligación de cobrar más porque ellos deben abonar los trabajos de renovación del afirmado. No es así. Sólo pueden engañar a aquellos inquilinos ingenuos. Todo el mundo sabe que los pavimentos lo abonan los vecinos cada uno en cada frente de su propiedad y no sólo un propietario. Además, si pagan esas obras no puede negarse que ellos se benefician, dado que la propiedad se valoriza grandemente. Es pues, injustificado el aumento.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 729/31
S. T. 70 U. T. 2114
El de mayor circulación en la Capital y en la zona Norte de la provincia de Santa Fe
Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafesino.
Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

De una jira por el Departamento S. Cristóbal

NOTAS E IMPRESIONES DE VIAJE

(De nuestro corresponsal viajero, Sr. Antonio Cañete)

SAN CRISTOBAL, mayo 27. — De acuerdo con lo que decía en la anterior correspondencia: de Huanqueros retorno a San Cristóbal, siempre por pésimos caminos, donde llego a las 14 horas.

Luego emprendo viaje a Sanducita y Soledad.

Hasta el primero de los puntos citados, los caminos son relativamente buenos, pero hay algunos pasos feos y grandes pantanos.

En Sanducita

Cruza en toda su extensión este pueblo la línea del ferrocarril Santa Fe.

La edificación y el comercio en esta acusan poco adelanto, respondiendo ello a que San Cristóbal, cabecera del departamento, se encuentra a 15 kilómetros de Sanducita y la gran mayoría de los hacendados y colonos tienen sus familias radicadas allí, donde ocupan hermosas y confortables moradas y aquéllos se dirigen al campo a entregarse a sus actividades ordinarias, por la mañana, para regresar a San Cristóbal al obscurecer.

El comercio

Dos importantes y únicas casas en ramos generales de campaña, que operan en Sanducita, y vale la pena citar, son las de los señores Eduardo Weidel y Rafael Guerrero.

Ambas se encuentran vastamente surtidas, con mercaderías de intachable calidad y venden a razonables precios.

Tanto uno como otro de los mencionados negocios, son atendidos por sus propios dueños, quienes son personas cultas y estimadas en el vecindario.

Desenvolvimiento agrícola

Aunque la zona de que me ocupo es eminentemente ganadera, en la actualidad está progresando mucho la agricultura y la colonización va desarrollándose en forma acentuada.

Tan es así, que en Sanducita, la cosecha desde hace varios años seguidos arroja muchos miles de quintales de lino, produciendo un producto excelente y muy solicitado por las casas cerealistas.

Uno de los principales colonos de esta zona es el señor José Monti, fuerte propietario y antiguo vecino, que se ha consagrado especialmente a la colonización y quien posee vastos y sólidos conocimientos en toda clase de trabajos rurales, a cuya circunstancia obedece el hecho de que el mejor cereal que se produce en la región es el de su campo.

Tuve la grata oportunidad de entrevistarme con el señor Monti, de quien, por su trato afable y cultos modales caballerescos y amena conversación, recibí una impresión excelente.

Hacia Soledad — Una noche en medio del vendaval

De Sanducita continúo viaje para Soledad. Ya la tarde empieza a declinar y el sol amengua sus dorados destellos.

En el trayecto, interrogo a un colono acerca del camino que conduce al mencionado punto, quien me suministra deferentemente el dato.

El crepúsculo anuncia la noche próxima y el sol empieza a ocultarse, negando al viajero internado en el campo, su fiel compañía. En el cielo, hasta hace un momento azul, hacen su aparición opacas nubes, precursoras de lluvia. Y a ellas suceden algunos relámpagos, por el lado sur.

Seguidamente estallan fuertes truenos y se siente bramar a lo lejos la tormenta desencadenada.

He allí un instante de gran confusión para el viajero en medio de la soledad en que me encuentro, pues apenas había recorrido la mitad del camino que conduce al pueblo precitado.

Vacilo, no sabiendo si regresar a San Cristóbal, o desafiando las iras del huracán, seguir para Soledad, y por fin resuelvo lo último.

A las 20 horas continúo viajando bajo una recia lluvia. Con el auxilio de las cadenas el Ford, cuya admirable máquina no falla, marcha cruzando malos pasos y pantanos.

En el arroyo San Antonio entre la lluvia y las tinieblas

El referido, es uno de los peores caminos que he recorrido en toda la provincia, si camino se le puede llamar.

Y es que la respectiva comuna no se ocupa de habilitar una buena carretera. No se concibe que una ruta de tanta necesidad como es ésta para las comunicaciones en el departamento San Cristóbal, se encuentre tan abandonada. Desde hace años, los pobladores de esta zona experimentan la intensa necesidad de que la misma sea acondicionada, pero por desgracia esos anhelos no se satisfacen. Cabe, pues, un llamado al gobierno de la provincia, a fin de que ordene construir en esta jurisdicción un buen camino y no estaría demás que el ministro doctor Urdániz se hiciera un viajecito por acá, para constatar la verdad de lo expuesto.

Son las 21 horas cuando viajo al costado del tenebroso desierto y famoso arroyo de San Antonio, la pesadilla de cuantos viajan por aquí en automóvil.

En vista de que la lluvia no cesa y la tormenta continúa más intensa, en medio de una noche tan obscura que no es posible descubrir ni el rastro de un paso o camino, para salvar el pantano que tengo por delante, me veo obligado a retroceder dos kilómetros en busca del primer colono que encontrase, para pedirle me sirviera de guía y enarcara el Ford, en caso de que sus ruedas se hundieran en los hondos pasos del negro San Antonio.

El primer colono a quien encontré, rehusó auxiliarme, diciendo que los caballos los tenía en el potrero, pero fácilmente se advertía lo poco sincero de la excusa.

Si bien es cierto que en la campaña hay hombres muy buenos, de noble corazón, como justo es reconocerlo, en cambio debe decirse también que no faltan aquellos incapaces de apiadarse de nada ni de nadie. Y uno de esos era el que terminaba de ver, pues no obstante ser persona conocida del cronista, ya que ha estado en su casa varias veces, negó el auxilio que en tan críticos momentos le solicitaba.

Decepcionado ante la falta de la amistad que acababa de comprobar, encamino el auto hacia un lugar donde se distinguía una débil luz. Era la casa del señor Kelar, pariente del colono antes citado y quien me acogió afectuosamente y al enterarse de mi situación, inmediatamente se dispuso a prestarme su noble ayuda, sin que lo molestara mi visita, un poco inoportuna. Mandó ensillar su mejor pingo, un zaino muy guapo, reservado para estos casos de apuro, y salimos hacia el San Antonio.

En pocos momentos estuvimos allí.

Colocamos la cuarta al Ford y como el zaino era de lo mejor para tirar y cinchero infalible, en pocos momentos vadeamos el odioso arroyo.

Justo es dejar constancia en esta crónica, de que el señor Kelar se mostró sumamente desinteresado y servicial por lo que le he quedado infinitamente agradecido.

Un contraste

Una legua más adelante del arroyo San Antonio, ya en jurisdicción de La Clara, los caminos son todos buenos y perfectamente terraplenados y con una abundante dotación de alcantarillas.

¡Qué contraste con los que terminaba de recorrer!

Llegada a Soledad

Aun cuando la lluvia seguía arreciando, como la ruta es transitable y no obstante el fuerte aguacero, sus condiciones excelentes, pese al mucho barro, sigo avanzando hacia Soledad, donde llego pocos momentos después, siendo las 24 horas.

Huelga decir que estaba embarrado a más no poder, y duro de frío. Llego al hotel, eso sí, con un apetito excelente y la dueña de casa, una buena italiana, con la mejor voluntad me prepara una opípara cena a la que en seguida le hago los correspondientes honores, no sin pensar en las tareas del día siguiente, en que, entre otras cosas, me propongo visitar al señor Ursulo Klensin, presidente de la comisión de fomento.

Así lo hice. El señor Klensin es uno de los vecinos que mayor estimación y respeto inspiran en la localidad.

Le solicité informes relacionados con la vialidad en esta zona, los que me fueron suministrados y con los cuales haré una próxima crónica.

Ambiente comercial

El comercio de Soledad asume mucha importancia, pero el único negocio en ramos generales, mejor surtido, es el del señor Antonio Alisio, prestigioso y honrado comerciante que a fuerza de trabajo, economía y abnegación, ha formado una valiosa fortuna, cosa que bien la merece.

En ese importante negocio efectúan sus compras no sólo los vecinos de Soledad, sino de todos los pueblos de los alrededores, teniendo siempre la casa surtido completo de mercaderías, que vende a precios muy liberales.

Notas varias

La edificación en Soledad no se destaca mucho, pero actualmente se construyen casas de estilo sencillo y elegante, mejorando ello el aspecto del pueblo.

Aquí funciona una escuela Láinez.

Sin embargo, se han ultimado los planos y se halla listo el terreno para levantar el edificio destinado a la escuela fiscal tipo campaña.

Una vez que la segunda abra sus puertas, la nacional está llamada a desaparecer.

El vecindario ha pedido al gobierno de la provincia que se construya un edificio escolar que conste de 4 aulas, con capacidad para todos los niños de esta zona en edad escolar, y tengo entendido que el P. E. ha accedido a esa justa petición.

El juzgado de paz local es muy bien atendido por su titular, señor Avelino Saavedra, quien en el poco tiempo que lleva al frente del mismo, se ha conquistado las simpatías y confianza de todo el vecindario, por ser un funcionario tan correcto como celoso del cumplimiento de sus deberes, a lo que une una sencillez que le hace más atrayente.

La colonia

La colonia de Soledad se distingue por su riqueza, no habiendo aquí latifundio y estando la tierra toda fraccionada en pequeños lotes y en posesión directamente de los agricultores.

La colonia de que me ocupo está formada exclusivamente por elemento italiano, quienes poseen en propiedad los predios que cultivan, habiendo el cronista recogido de la misma una impresión auspiciosa dada la laboriosidad de estos hombres y la bondad que los caracteriza.

En esta jurisdicción, los caminos están muy bien conservados. No deja de ser una gran suerte para los vecinos y personas que visitan por los dominios de la comuna presidida por el señor Klensin.

De Soledad salgo para Elisa, de donde seguiré rumbo a Capilla Arzeno y Hemberto [illegible], para llegar hasta Constanza y Capivara, éstos, los dos últimos pueblos que me resta visitar del departamento San Cristóbal.

Sociedad Rural de Rafaela

REGLAMENTO Y PROGRAMA PARA LA EXPOSICION DE FOMENTO AVICOLA

(Continuación)

Admisión de animales

Art. 15.—Los animales se admitirán en el local de la exposición, dos días antes del fijado para el cierre de admisión.

Art. 16.—Los animales deben estar instalados en sus jaulas tres días antes de la inauguración de la exposición.

Art. 17.—El comisario rechazará todo animal que no esté de acuerdo con la planilla de inscripción.

Art. 18.—El comisario rechazará todo animal que presente síntomas evidentes de cualquier enfermedad.

Retiro o extracción de los animales

Art. 19. — La extracción de los animales, sólo podrá ser autorizada por el comisario de la exposición.

Art. 20.—Todo animal deberá ser retirado dentro de las 48 horas de concluido el remate; después de pasado ese plazo los animales serán entregados al consignatario, corriendo todo por cuenta y riesgo de quien corresponda.

Del Jurado

Art. 21.—Los jueces y secretarios no podrán presentar animales en la exposición.

Art. 22.—Los Jurados procederán en un todo de acuerdo con el Standard Argentino de Perfección.

Art. 23.—Por tratarse de una exposición de fomento, el score que dá derecho a premio se rebaja a 84, 85 y 84 puntos en las variedades americanas; 85, 84 y 83 en [illegible], y 84, 83 y 82 en las mediterráneas y [illegible].

Art. 24. — Los animales se descalificarán de acuerdo con las descalificaciones generales y particulares de raza y variedad del Standard Argentino de Perfección.

A los animales descalificados se les colocará en la jaula respectiva el cartel DESCALIFICADO, con especificación de la causa de la descalificación y se les tatuará con una D debajo del ala derecha: (este tatuaje no se efectuará en el caso de ser la descalificación por falta de peso, ausencia de espolones o caudales, alas cortadas o crestas caídas).

Art. 25.—Los Jurados descalificarán por FRAUDE a todo EXPOSITOR que [illegible] más; perjudique el plumaje de una ave presentada por otro expositor; tape en las canillas o dedos los agujeros provenientes de haber arrancado las plumas o vellos que descalifican; tiña las canillas y por fin, que haga cualquier tentativa existente para mistificar al Jurado y obtener así una ventaja desleal en la competencia.

Art. 26.—Todo expositor que se descalifique por FRAUDE, quedará excluido para siempre de concurrir a las exposiciones que celebre la Sociedad Rural Argentina, y a la Sociedad Rural de Rafaela o en las que ellas patrocinen y perderá el derecho a los premios y recompensas obtenidas en la exposición, siéndole además prohibida la venta en el local de cualquiera de sus animales.

Art. 27.—Los animales descalificados no podrán ser vendidos ni particularmente ni en remate, en el local de la exposición. El expositor que contravenga a esta disposición se hará pasible de la pena que la comisión directiva de la Sociedad Rural de Rafaela juzgue conveniente.

Art. 28.—Todo animal que a juicio del Jurado, esté en una categoría que no le corresponda, no será tomado en cuenta para la clasificación, colocándose en la jaula un letrero de FUERA DE CATEGORIA.

Serán colocados fuera de categoría los animales que a juicio del Jurado no estén en las condiciones exigidas en el artículo 5o., no siendo en este caso permitida la venta del animal.

Art. 29.—Queda prohibida la presencia en el recinto de la exposición, mientras dure la labor del Jurado, a toda persona extraña.

Derechos

Art. 30. — Cada lote pagará a la Sociedad Rural de Rafaela, por concepto de derecho de piso y premio, un impuesto fijo de UN PESO CINCUENTA CENTAVOS.

Premios de categoría

Art. 31.—A cada una de las categorías en que se divide el programa se acuerdan los premios siguientes:

1er. premio, diploma de medalla de plata.

2o premio, diploma de medalla de bronce.

3er premio, diploma de medalla de cobre.

Menciones diplomas.

Art. 32.—Se acuerdan premios CAMPEONES, consistentes en diploma de medalla de oro al mejor macho y a la mejor hembra de cada una de las clases:

Norte Americana.

Inglesa (incluyendo la Langshan e Indian Game).

Mediterráneas.

Pavos.

Para disputar el premio CAMPEON, es condición indispensable haber obtenido el primer premio.

Apéndice

Escala de puntos para los premios Conjunto y Sociedad Rural Argentina.

Premio Campeón; machos, 25; hembras, 20.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Chile ofrecerá tres fórmulas para la solución del litigio de Tacna y Arica

Dugan y Olivero acuatizaron en P. España-Trinidad - Hoy piensan llegar al Continente

EN GINEBRA PREOCUPA LA ACTITUD DEL BRASIL

El paro minero afecta seriamente a la industria británica

Hay verdadera expectativa por conocer la forma en que se resolverá el problema de la gobernación entrerriana - Interpelación socialista sobre los armamentos -Alarmas de Francia por la depreciación de su moneda

El pleito del Pacífico

TRES FORMULAS DE ARREGLO OFRECE CHILE

WASHINGTON, junio 8 — Se anuncia oficialmente que el embajador chileno ha sido autorizado para ofrecer tres fórmulas de arreglo del pleito de Tacna y Arica, cuyas bases son: [illegible] cumplimiento del laudo arbitral, en tal caso o la división del territorio en discusión con establecimiento de un corredor al Pacífico que [illegible] a Bolivia previo pago [illegible] de una indemnización, en el [illegible]

[illegible] Mr. Kellogg es [illegible] para resolver la situación [illegible] la adopción de cualquiera de estas fórmulas podría dar término al [illegible]. Tanto la opinión pública chilena como la peruana están conformes.

El raíd Nueva York-Buenos Aires

DUGGAN Y OLIVERO PARTIERON PARA TRINIDAD

FORT DE FRANCE, junio 8 — Hoy a las 6.30 de la mañana partieron para la isla Trinidad los aviadores argentinos Duggan y Olivero.

LLEGADA A TRINIDAD

TRINIDAD, junio 8 — Llegaron a ésta los pilotos argentinos Olivero y Duggan.

HORA DE LLEGADA A TRINIDAD

TRINIDAD, junio 8 — Duggan y Olivero llegaron a ésta a las 8 y 52 horas.

EN TRINIDAD NO SE ESPERABA A LOS AVIADORES

PUERTO ESPAÑA, junio 8 — El acuatizaje del hidroavión "Buenos Aires" se realizó con felicidad. Poco público esperaba a los aviadores pues se creía que seguirían directamente para Paramaribo. Las autoridades los agasajaron. Los pilotos han expresado que seguirán viaje a Paramaribo a las 4 de la madrugada.

SE PREPARA A LOS AVIADORES UN GRAN RECIBIMIENTO EN PARAMARIBO

PUERTO ESPAÑA, junio 8 — Comunicaciones de Paramaribo anuncian que se realizan grandes preparativos para recibir a los aviadores argentinos Duggan y Olivero.

El vuelo que efectuaron hasta ésta lo realizaron en excelentes condiciones. La máquina sigue respondiendo admirablemente.

Liga de las Naciones

CONSECUENCIAS QUE TENDRIA EL RETIRO DEL BRASIL DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, junio 8. — En los círculos de la Liga se teme que el retiro del Brasil traiga como consecuencia el [illegible] de la unión [illegible] como [illegible] del organismo [illegible] de la Liga de las Naciones [illegible] que al continente americano se [illegible].

LA ACTITUD DEL BRASIL

GINEBRA, junio 8. — La excusa de enfermedad, dada por el delegado [illegible] señor Mello Franco, para no [illegible] a la reunión del Consejo de la [illegible] que es simplemente una [illegible] diplomática, para evitar [illegible] la sesión del Consejo.

Se dice además que como el Brasil ha seguido siempre una política internacional estrechamente vinculada con la de los Estados Unidos de América, una vez que se encuentre fuera de la Liga buscará el apoyo de Norte América.

Por su parte, los diarios expresan que es de esperar que esta vez la más sana razón prevalecerá, pues el Brasil no querrá segregarse de la Liga en momentos en que la Argentina se prepara a participar en los trabajos de la misma.

Los diarios ingleses deploran la situación creada al Consejo, y ven en la rivalidad mostrada por el Brasil y España, hacia la Liga, un mal augurio. Sin embargo, se desautorizan los rumores de que ambos países piensan retirarse.

EL CONTRALOR FINANCIERO QUE PESA SOBRE HUNGRIA

GINEBRA, junio 8. — El Comité del Consejo de la Sociedad de las Naciones, rehusóse a levantar el contralor financiero que ejerce sobre Hungría.

GRAN BRETAÑA

SITUACION CREADA A LA INDUSTRIA BRITANICA POR LA PARALIZACION MINERA

LONDRES, junio 8. — La paralización minera amenaza seriamente a la industria británica. Numerosas fábricas han cerrado sus puertas y otras han disminuído su trabajo.

CONFERENCIA OBRERO-PATRONAL

LONDRES, junio 8. — El Comité Ejecutivo de los Obreros Mineros, aceptó la invitación formulada por los patrones de minas, para celebrar hoy una conferencia entre ambas partes.

Se cree sin embargo, que en ella no se llegará a nada concreto debido a la intransigencia de los mineros, que se rehusan a negociar sobre la base de la reducción del salario y aumento de las horas de trabajo.

Por su parte, el gobierno ha tomado las medidas necesarias para asegurar la importación de carbón.

TRIUNFO DEL EQUIPO ARGENTINO DE POLO

LONDRES, junio 8. — El equipo argentino de polo, "Pampa", venció al inglés Scopwick, por 4 a 1.

ITALIA

EL REY VICTOR MANUEL VISITO LA EXPOSICION ARGENTINA DE PINTURA

ROMA, junio 8 — El rey Víctor Manuel acompañado de varias personalidades, visitó la exposición de pintura organizada por la Universidad de La Plata. El rey salió muy satisfecho y tuvo frases conceptuosísimas para los pintores argentinos.

FONDOS PARA EL VUELO DEL COMANDANTE DE PINEDO

ROMA, junio 8 — El gobierno ha destinado siete millones de liras para hacer frente a los gastos que demande el gran vuel mundial del comandante De Pinedo que hará un recorrido total de 70.000 millas.

TURQUIA

SE RATIFICO EL TRATADO REFERENTE A MOSUL

CONSTANTINOPLA, junio 8 La Asamblea Nacional ratificó el tratado firmado entre Gran Bretaña y Turquía para el arreglo de la cuestión de Mosul.

RUSIA

LA FEDERACION OBRERA DE LOS SOVIETS ACUSA DE TRAICION A LOS LEADERS LABORISTAS MAC DONALD Y THOMAS

MOSCU, junio 8 — La Federación Obrera de los Soviets, acusa a los leaders laboristas británicos Mac Donald y Thomas de traición; dicen que siguieron en el último movimiento proletario, los pasos de los capitalistas, rindiendose y haciendo fracasar con su actitud, la huelga general inglesa.

MARRUECOS

ARMAMENTOS ENTREGADOS HASTA AHORA POR LOS REBELDES

MELILLA, junio 8 — Un informe suministrado por el Comando Militar, anuncia que hasta ahora los rebeldes han entregado 50 ametralladoras, 3000 granadas, 5000 espoletas, 5000 granadas de manos fabricadas por los rifeños, 40 cañones de montaña, 5 morteros de trinchera, 500 bombas de aviación, varios cañones de desembarco y una enorme cantidad de diversos útiles de guerra.

Se esperan nuevas e importantes entregas de material bélico.

ALEMANIA

LA EXPROPIACION DE LOS BIENES DE LA FAMILIA EX REINANTE

BERLIN, junio 8. — Reina profunda división en toda Alemania, con respecto a la expropiación de los bienes de los [illegible] rial.

Los nacionalistas aplauden la carta del presidente Hindenburg, que ataca la idea de la expropiación, mientras que los socialistas y la prensa democrática combaten al presidente.

CHOQUE DE ESTUDIANTES UKRANIANOS Y TROPAS POLACAS EN LEMBERG

BERLIN, junio 8. — Informaciones procedentes de Lemberg, anuncian que se ha producido un choque entre estudiantes ukranianos y tropas polacas, del que resultaron 18 muertos y 80 heridos.

FRANCIA

ES ALARMANTE LA BAJA DEL FRANCO

PARIS, junio 8. — Continúa en forma desconcertante, la baja del franco. Esta mañana llegó a cotizarse a razón de 34 francos por dólar.

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE TENNIS — ELIMINACION DE LOS ARGENTINOS

PARIS, junio 8. — En el partido jugado hoy por el campeonato internacional, de tennis el campeón francés Lacoste venció al argentino por 6|2, 6|1 3|6 y 6|1 resultando así eliminados los jugadores porteños.

Capital Federal

EL PRESIDENTE DR. ALVEAR, NO CONCEDERA AUDIENCIAS

CAPITAL FEDERAL, junio 8. — Hasta después del 15 del corriente, el presidente doctor Alvear no concederá ninguna audiencia al público.

VISITA DEL MINISTRO DE MARINA AL TRANSPORTE "BAHIA BLANCA"

CAPITAL FEDERAL, junio 8. — El ministro de Marina almirante Domecq García, y altos jefes de la Marina, visitaron hoy el transporte "Bahía Blanca", despidiendo a los aspirantes de la Escuela Naval que harán el viaje de instrucción en la fragata "Sarmiento".

El ministro los saludó en nombre del presidente de la Nación.

LLEGO EL NUEVO EMBAJADOR BRASILEÑO

CAPITAL FEDERAL, junio 8. — Desembarcó hoy el nuevo embajador brasileño doctor Rodríguez Alves. En la semana venidera presentará sus credenciales el citado diplomático.

NUEVO AGREGADO NAVAL ARGENTINO EN INGLATERA

CAPITAL FEDERAL, junio 8. — Por decreto del Poder Ejecutivo, ha sido designado agregado naval a la legación argentina en Inglaterra, el actual edecán del presidente de la Nación, capitán de fragata Julián Fablos.

EL MEJORAMIENTO DE LA JUSTICIA

CAPITAL FEDERAL, junio 8. — El diario "La Razón" en su edición de hoy publica un artículo en el que aboga por el mejoramiento de la justicia, dándole mayor prestigio y depurándosela de los malos elementos que la desacreditan.

PAGO DE HABERES ATRASADOS EN LA DEFENSA AGRICOLA

CAPITAL FEDERAL, junio 8. — En acuerdo de ministros, se abrió un crédito de 500.000 pesos m|n. al Departamento de Agricultura, para atender al pago de los haberes atrasados del personal de la Defensa Agrícola.

LA POLICIA VIGILARA ESPECIALMENTE LAS ASAMBLEAS OBRERAS

CAPITA LFEDERAL, junio 8. — Se sabe que la policía ha pasado una circular reservada, a las distintas seccionales, disponiendo que sean especialmente vigiladas todas las ambleas obreras, deteniéndose a todos aquellos que hagan mención del caso Sacco-Vanzetti, y enviándolos a la división Orden Social.

LA SITUACION DEL BANCO COMERCIAL DEL AZUL

CAPITAL FEDERAL, junio 8. — El nuevo directorio del Banco Comercial del Azul, visitó a los miembros [illegible] para exponerles la situación del referido establecimiento de crédito, cuya crisis desean solucionar, evitando el derrumbe de una institución bancaria de tal importancia.

COMITE PRO VALORIZACION DEL FRANCO

Suma reunida

CAPITAL FEDERAL, junio 8. — El Comit de Contribución Voluntaria pro valorización del franco, ha reunido la cantidad de $ 25.251 m|n, además de la suma de 391.000 francos en títulos.

LLEGO EL DIRECTOR-GERENTE DEL DIARIO INGLES "THE TIMES"

CAPITAL FEDERAL, junio 8. — Llegó el director gerente del diario "The Times", de Londres, Mr. Liuts Smith, con el objeto de visitar nuestro país.

FUERTES NEVADAS EN LA CORDILLERA

CAPITAL FEDERAL, junio 8. — Según comunicaciones recibidas en ésta, continúan las fuertes nevadas en la Cordillera.

Nuevo método de estafa

DONATIVOS A INSTITUCIONES RELIGIOSAS DE BENEFICENCIA

CAPITAL FEDERAL, junio 8 — La policía trata de dar con una banda de sujetos que se dedica a cometer estafas en los asilos religiosos, so pretexto de hacer donativos y por tal procedimiento logran sacar dinero. Después de los casos conocidos, se ha producido otro en el Asilo Ramón L. Falcón usando del mismo recurso el estafador que dijo ser el Dr. Eduardo Laurencena.

DEPORTIVAS

EL ENCUENTRO DE RACING CON SPORTIVO DE ALMAGRO

CAPITAL FEDERAL, junio 8 — El domingo próximo se realizará en Avellaneda el encuentro entre los primeros equipos de los clubs Racing y Sportivo de Almagro por el campeonato de la Asociación Amateurs.

POLITICAS

LA FUTURA GOBERNACION ENTRERRIANA

CAPITAL FEDERAL, junio 8 — El diputado Ceballos dice que la consagración de la fórmula Laurencena - Garayalde está asegurada. Se han recibido informes del senador Dr. Etchevehere, según los cuales, cuando se realice el escrutinio los antipersonalistas tendrán cinco círculos, desalojando a la Concentración de Paraná Campaña. En el caso de alterarse los resultados los irigoyenistas serán los árbitros de la situación y tendrán que optar por Laurencena o Solana, ignorándose, hasta el momento por quien lo harían.

EL EXITO DE LA CONCENTRACION ENTRERRIANA

Elogio hecho por un político

CAPITAL FEDERAL, junio 8 — El doctor M. Sánchez Sorondo elogia el esfuerzo hecho por el partido de la Concentración de Entre Ríos, que sin mayor organización ni dinero, ha logrado un triunfo moral que es todo un augurio de éxito para el porvenir.

PARLAMENTARIAS

LA SESION PREPARATORIA QUE MAÑANA DEBERA CELEBRAR LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDEBAA, junio 8 — Siguen llegando de las provincias numerosos diputados para la sesión preparatoria que debe celebrar la Cámara, mañana.

Da sesión será presidida por el presidente provisorio diputado doctor Susini.

SE ANUNCIA UNA INTERPELACION SOCIALISTA AL P. E. SOBRE EL ASUNTO DE LA COMPRA DE ARMAMENTOS

CAPITAL FEDERAL, junio 8 — El bloque socialista ha resuelto confiar al diputado de Tomaso la interpelación que se hará al P. E. sobre la compra de armamentos para la escuadra, por estimar que tal medida es ilegal.

EL DIPLOMA DEL ELECTO DIPUTADO DOCTOR SACCONE

CAPITAL FEDERAL, junio 8 — Se anuncia, como un hecho probable, que la Cámara de Diputados, de acuerdo con el despacho de la Comisión de Poderes, se limitará a rechazar el diploma del diputado Dr. Saccone, no tratando la renuncia presentada por el electo desde que no tendrá efecto una vez que aquel sea rechazado.

EL DIPUTADO ELECTO POR MENDOZA, DOCTOR J. A. MOYANO, REBATIRA LAS IMPUGNACIONES HECHAS A SU DIPLOMA

CAPITAL FEDERAL, junio 8 — Se anuncia que el diputado electo por Mendoza Dr. Juan Agustín Moyano pedirá a la Cámara que se concreten las impugnaciones hechas a su diploma y al del señor Rafael Lencinas, por el señor Raffo de la Reta, a fin de poder rebatirlas con amplitud.

ROSARIO

LA NUEVA ESTACION DEL F. C. C. ARGENTINO

ROSARIO, junio 8. — La construcción de la nueva estación del ferrocarril Central Argentino, es un problema de capital importancia que puede asegurarse de difícil solución, por ahora. Al principio, se presumía que podría llegarse a una inteligencia entre las partes interesadas, causa por la cual el intendente municipal doctor Pignetto, no tuvo reparos para firmar el respectivo contrato ad referéndum con los representantes de la empresa.

Así pasaron unos meses, hasta que surgieron los comentarios. Se habló de posibles errores, de ligerezas y del cinturón de hierro. Y ya empezaron a dividirse las opiniones, notándose, desde un principio, que la minoría del Concejo, que es radical, iba en favor de la empresa.

Un juicio claro y severo, del doctor Lisandro de la Torre, hizo detener la resolución del Concejo.

El ilustre político hace objeciones graves y terminantes, y aconseja el rechazo del contrato aludido.

Tal es, desde luego, lo que se hará.

Pero al considerar este asunto, es bueno dejar constancia de que se han producido distanciamientos hondos dentro del partido Demócrata. Desde luego, el asesor letrado del Central Argentino, doctor Thedy defiende los intereses de la empresa y censura la actitud del doctor de la Torre, al dar un juicio tan severo y adverso al contrato.

Entre los concejales demócratas, también hay desinteligencias. Distintos criterios. Y lo peor del caso, es que no faltó algún edil que jamás ha pronunciado palabra alguna en el seno del cuerpo, que, en una memorable sesión, sorprendiera a sus colegas y barra numerosa, leyendo un juicio con base técnica sobre el particular, trayendo a colación opiniones de tratadistas notables. Trabajo valioso que lejos de favorecerlo, lo empequeñeció porque desde el principio, se comprendió que la labor era ajena.

De todos los medios se han valido y se valen las partes interesadas en el asunto para sacar provecho. Pero, resumiendo, según la impresión general, puede asegurarse que el contrato mencionado será rechazado, postergándose así la construcción de la monumental estación.

CENSO MUNICIPAL

ROSARIO, junio 8 — Dentro de breve tiempo, será un hecho la realización del censo municipal.

REFORMATORIO DE MENORES

ROSARIO, junio 8. — Se considera indispensable la implantación de mejoras en el Refromatorio de Menores.

EN LA F. DE INGENIERIA

ROSARIO, junio 8. — Circula la versión de haber ocurrido cosas graves en la Facultad de Ingeniería, siendo necesaria la intervención de la misma.

"EL CIRCULO"

ROSARIO, junio 8. — Asegúrase que la prestigiosa institución cultural "El Círculo", muy en breve tendrá su edificio propio, contándose al efecto con un valioso terreno que le donará el Club Social, que se disolverá.

PARTIDO DEMOCRATA

ROSARIO, junio 8. — Se han producido desinteligencias dentro de los dirigentes del partido Demócrata. Esto, motivará posiblemente la disolución definitiva del mismo.

AGUAS CORRIENTES

ROSARIO, junio 8. — Como anticipó SANTA FE, en varios barrios se está ampliando el servicio de aguas corrientes.

La empresa ha empezado a colocar, en la usina de la Refinería, una turbina y dos bombas. Estas tienen poder para extraer 1.500.000 litros de agua por hora. Además ha construído un estanque para petróleo, con capacidad para 500 toneladas, y en breve comenzará a construir 10 filtros rápidos.

LA EDIFICACION

ROSARIO, junio 8. — Diariamente aumenta la edificación. Según datos oficiales, durante el mes de mayo pdpo. se concedieron los siguientes permisos:

Edificios de un piso, 89; de 2 pisos, 8; de 3, 2; y de 6 pisos, 1; reparaciones internas y externas, 62.

El valor total de estos edificios asciende a $ 2.422.387.37.

Los permisos otorgados de conformidad a la ordenanza número 19, [illegible] como se sabe, exonera las edificaciones menores de cinco mil pesos, suman 24, con un valor de $ 80.330.01.

Además, se concedieron dos permisos para construir panteones, uno en el Salvador y el otro en La Piedad.

ECOS DE UN ATENTADO

ROSARIO, junio 8. — La policía hasta ahora, no ha descubierto quiénes asaltaron e intentaron asesinar al periodista Bertotto.

DEMOSTRACION

ROSARIO, junio 8. — Un grupo de damas ofrecerá en breve una demostración de simpatía a las señoras Filomena B. de Minetti y María Luisa Pinasco de Stafferi, por su actuación al frente del Patronato del Hospital Italiano Garibaldi de esta ciudad.

Dicho homenaje consistirá en un té que será servido por la Rotisserie Cifré.

ASILO DE ALIENADOS

ROSARIO, junio 8. — Asegúrase que a fines del corriente año, quedarán terminados los dos grandes pabellones anexos a la Facultad de Medicina, que destinaránse al Asilo de Alienados.

UNIVERSITARIAS

ROSARIO, junio 8. — En la facultad de medicina se ultiman los preparativos para la colación de grados, que tendrá lugar en el mes de julio próximo.

EL PROBLEMA DE LA HUMEDAD DEL MAIZ

ROSARIO, junio 8. — A los cerealistas de esta plaza les preocupa el problema de la humedad del maíz.

Fracasaron las gestiones iniciadas por el Centro de Corredores y Comisionistas, ante la Cámara Arbitral de Cereales, para llegar a un acuerdo.

El centro aludido trata de solucionar el asunto con los representantes de la exportación.

INUNDACIONES EN LA ZONA DE SERODINO

ROSARIO, junio 8. — En las inmediaciones de Serodino, existen ciento ochenta kilómetros inundados. Diez y seis colonos se vieron obligados a abandonar sus chacras.

CLAUSURA DE UN DISPENSARIO

ROSARIO, junio 8. — El intendente municipal doctor Pignetto, ordenó hoy la clausura del dispensario que la Liga Antituberculosa tiene establecido en Avenida San Martín y Arijón, del barrio Sáenz Peña. Tal medida obedece a que funciona como sanatorio.

MARINERO AHOGADO

ROSARIO, junio 8. — Un tripulante del vapor holandés Maasland, anclado frente al frigorífico Swift, al pretender subir a bordo en estado de ebriedad, cayó al río ahogándose.